

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Temuco, República de Chile a 01 de Abril 1996 entre el Servicio de Registro Civil e Identificación, Novena Región, representado por Doña Miriam Elisa Montecinos Latorre, Chilena, mayor de edad, cédula nacional de identidad N° 4.824.212-K, abogado, en su calidad de Directora Regional, con domicilio en Temuco, calle Luis Claro Solar N° 875, tercer piso y doña Norma Quezada Quezada, mayor de edad, cédula nacional de identidad N° 6.856.923-0, domiciliada en Selva Oscura, calle Barros Aranas S/N, se ha convenido el siguiente contrato de arrendamiento.

PRIMERO: Doña Norma Quezada Quezada, da en arrendamiento al Servicio Registro Civil e Identificación, un inmueble ubicado en calle Barros Aranas S/N, de la localidad de Selva Oscura, comuna de Victoria.

SEGUNDO: La renta mensual del arrendamiento es la suma de \$ 7.100 (Siete mil cien pesos) .

TERCERO: La propiedad arrendada será destinada al funcionamiento de oficina de Servicio Público, en la localidad de Selva Oscura.

CUARTO: El presente contrato tiene una vigencia indefinida y empezará a regir desde el día de su suscripción.

QUINTO: Serán de cargo del arrendador, el pago de impuestos territorial o contribuciones de Bienes Raíces.


SEXTO: La renta pactada será reajustada una vez al año conforme a la variación del índice de precios al consumidor.

SEPTIMO: Se prohíbe al arrendatario ceder el arrendamiento o subarrendar como así mismo ejecutar obra alguna en la propiedad sin previa autorización escrita del arrendador.

OCTAVO: A todo efecto legal las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de justicia de Victoria.

NOVENO: El presente contrato es suscrito en dos ejemplares, quedando uno en poder del arrendador y otro en poder del arrendatario.

DECIMO: Habiendo las partes expresado su total conformidad con las cláusulas del presente Contrato, procede a suscribirlo en su integridad.


NORMA QUEZADA QUEZADA
ARRENDADOR




MIRIAM E. MONTECINOS LATORRE
DIRECTORA REGIONAL
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
ARRENDATARIO